



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL ESTADO DE GUANAJUATO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:

799-2025

DEGNO

FECHA:

19 de noviembre de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE:

No. DE CUENTA PREDIAL:

CALLE:

No. Ext.

No. Int.

COLONIA: EL MOLINITO

LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.

COLONIA REGULAR:

X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

EL MISMO

TEL:

TIPO DE OBRA

☒	CONSTRUCCIÓN	☐	AMPLIACIÓN	☐	REMODELACIÓN	☐	DEMOLICIÓN	☐	CIMENTACIONES
☐	ÁREAS JARDINADAS	☐	MUROS	☐	LOSA	☐	PAVIMENTOS	☐	MALLA CICLÓNICA
☐	TPO DE LICENCIA	☐	NORMAL	☐	REGULARIZACIÓN	☒	PRÓRROGA	☐	REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

☒	HABITACIONAL	☐	COMERCIAL	☐	INDUSTRIAL	☐	SERVICIOS	☐	OTROS USOS
-------------------------------------	--------------	--------------------------	-----------	--------------------------	------------	--------------------------	-----------	--------------------------	------------

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

☐	MARGINADO	☐	ECONÓMICO	☒	MEDIO	☐	RESIDENCIAL	☐	DEPARTAMENTOS
--------------------------	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	-------	--------------------------	-------------	--------------------------	---------------

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

☒	ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☐	ESCRITURAS	☐	COPIA DE PREDIAL	☐	RECIBO DE AGUA O LUZ	☐	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
☐	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐	INE O CARTA PODER	☐	COPIA DE PRO.	☐	AVALUO	☐	PROYECTO ARQUITECTÓNICO
☐	PLANO ESTRUCTURAL	☐	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL	☐		☐		☐	

UNIDAD DE MEDIDA:

☐	VIVIENDA	☐	M2	☒	METRO
--------------------------	----------	--------------------------	----	-------------------------------------	-------

COSTO DE LA LICENCIA CANTIDAD: 53.00 ML

COSTO: TOTAL: \$ 90.00

USO ACTUAL DEL INMUEBLE: LOTE

USO DESTINADO: PRÓRROGA DE LICENCIA No 591-2025 REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE MUROS PERIMETRALES

VIGENCIA DE LA LICENCIA: 19 de febrero de 2026

P R O:

OBSERVACIONES:

PRÓRROGA DE LICENCIA No 591-2025 REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE 53.00 ML DE MUROS PERIMETRALES *ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SE OTORGA ÚNICAMENTE PARA USO HABITACIONAL* **PARA DAR CONTINUIDAD CON EL PROYECTO SERÁ NECESARIO TRAMITAR OTRA LICENCIA Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS INCLUYENDO EL PLANO Y LA FIRMA DEL P.R.O. *** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390, 392, 393, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 414, 416, 417, 418, 427, 431, 432, 464 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 FRACCIÓN VI, 362, 363, 371, 374, 376, 377, 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO, ART. 26- LOS DERECHOS DE ESCRITURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y LIQUIDARÁN CONFORME A LA FRACCIÓN II, III*

SOLICITANTE

C.c.p: Archivo

LIC. ULISES LEÓN CUEVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL